ENERCA S.A E.S.P.

ACTA N° 4 DE REINICIACIÓN N° 1							
CONTRATO	DE OBRA	N°. 005 DE 2025	Fecha	DD	MM	AAAA	
				5	9	2025	

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente Acta, el interventor y/o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Fecha de Reiniciación de la orden y/o contrato
- Valor de la orden y/o contrato

En consecuencia el contratista reinicia la ejecución de la orden bajo la responsabilidad expresa del interventor y/o supervisor.

2) El contratista manifiesta que se han superado las condiciones que motivaron la suspensión temporal de la orden y/o contrato.

3) El Contratista deberá tener aprobada la modificación a la póliza inicial, de conformidad con el Acta de suspensión suscrita por las partes, para dar reinicio a la ejecución del contrato.

4) La presenta Acta no dará lugar a reajustes o compensaciones al contratista de ningún tipo, ni por concepto de standby de maquinaria, personal o equipo en el sitio de la obra, si aplica.

OBJETO:	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE REDES DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA LOS MUNICIPIOS DE OROCUE, PAZ DE ARIPORO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
DERIVADO DEL OCAD	00AD-2101-1900-2024-00585-0126
CONTRATISTA:	CONSORCIO GAS CAPIBARA
NIT:	901902371-7
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO
C.C.	79.793.440
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	8 de enero de 2025
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	28 de enero 2025
VALOR:	$ 7.224.801.805
VALOR DEL ANTICIPO:	2.889.920.722,00
PLAZO CONTRACTUAL:	OCHO (08) MESES
FECHA ACTA INICIACIÓN	3 de febrero de 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACION	2 de octubre de 2025
FECHA ACTA DE SUSPENSION N°1	6 de agosto de 2025
TIEMPO SUSPENSION No. 1	UN (01) MES
FECHA PRESENTE ACTA:	5 de septiembre de 2025
PLAZO TRANSCURRIDO - EJECUTADO	SEIS (06) MESES Y TRES (03) DIAS
PLAZO FALTANTE POR EJECUTAR	UN (01) MES Y VEINTISIETE (27) DIAS
REINICIO DE ACTIVIDADES	06 de septiembre de 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION	1 de noviembre de 2025
SUPERVISOR:	LUIS RENE GRANADOS VARGAS ELKIN OMAR ROMERO CAMARGO
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER - OROPAZ 2024

En la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P., Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron: DIEGO HERNANDO DIAZ CASTEBLANCO identificado con cedula de ciudadanía N°79.793.440 expedida en Bogota D.C, en su calidad de representante legal de la empresa contratista CONSORCIO GAS CAPIBARA con NIT.901902371-7, DIANA PAOLA RAMIREZ MONTAÑEZ respresentante legal del CONSORCIO INTER-OROPAZ 2024 en su calidad de Interventor, LUIS RENE GRANADOS VARGAS Lider de Supervisiones e Interventorías y ELKIN OMAR ROMERO CAMARGO Gerente de Gas, en su calidad de supervisores designados por parte de Enerca S.A. E.S.P.; con el fin de suscribir la presente Acta de reiniciación, considerando que ya se superaron las causales que motivaron la suspensión, se aclara que la fecha de reinicio de las actividades corresponde al día 6 de septiembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2025.

Firma
CONSORCIO GAS CAPIBARA
CONTRATISTA

Firma
CONSORCIO INTER - OROPAZ 2024
INTERVENTOR

Firma
LUIS RENE GRANADOS VARGAS
SUPERVISOR

Firma
ELKIN OMAR ROMERO CAMARGO
SUPERVISOR

Revisó: CARLOS ORLANDO CARDENAS MUNEVAR
Apoyo a la supervisión

Revisó: DIANA CONSTANZA GONZALEZ
oficina Juridica

ENTERADO: LUIS RENE GRANADOS VARGAS
Líder de Supervisiones e Interventorías

ENTERADO: ELKIN OMAR ROMERO CAMARGO
Gerente de Gas

Original Oficina Contratación **1era copia : Interventor** **2da copia: Contratista**